

Políticas públicas de educación superior en un contexto de gobernanza multinivel. Reformas institucionales de la Universidad española: comprender el pasado para entender el presente

Higher education public policies in a multilevel governance context. Institutional reforms in Spanish universities: understanding the past to understand the present

Prof. Dr. Alberto Benitez-Amado (abenitez@poli.uned.es)¹

Profesor Ayudante Doctor - Departamento de Ciencia Política y de la Administración (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Resumen

Las instituciones de educación superior están ampliamente condicionadas por las reglas institucionales que las regulan, dónde ocupan un lugar destacado las reformas legislativas y las políticas públicas de educación superior y ciencia que orientan su actividad y funcionamiento.

La educación superior en España ha experimentado grandes transformaciones a lo largo de las últimas décadas que han afectado a sus rasgos estructurales, y a sus relaciones con el poder político y la sociedad. Estas transformaciones también han afectado a los patrones de intervención del Estado sobre sus universidades, y por consiguiente a su naturaleza organizativa y a su sistema de gobierno.

Desde que España fuese constituida como un Estado social y democrático de Derecho, se han impulsado cuatro grandes reformas en la educación universitaria a lo largo de las últimas décadas: la Ley de Reforma Universitaria (LRU/1983), la Ley Orgánica de Universidades (LOU/2001), la Ley Orgánica Modificatoria de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU/2007) y la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU 2/2023). Este artículo ofrece una revisión de las distintas reformas legislativas que ha experimentado la Universidad española desde el siglo XX, y de las transformaciones de su sistema de gobernanza. Se analiza cómo han evolucionado los patrones de coordinación e intervención de la educación superior, y también las transformaciones experimentadas en el gobierno universitario. Por último, se describen algunos de los rasgos organizativos que definen a sus universidades públicas, los cuales están condicionados por las condiciones institucionales que establecen las leyes universitarias y que configuran su gobernanza institucional.

Palabras clave: Gobernanza, política sectorial, políticas públicas de educación superior, política universitaria, reformas legislativas, universidades, LOSU.

¹ Doctor cum laude en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2019). Ha sido Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid (2016-2020) y de la Universidad Isabel I de Castilla (2020-2023). Desde 2023 es Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED, dónde también ejerce el cargo de Vicedecano de Innovación Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Abstract

Higher education institutions are largely conditioned by the institutional rules that regulate them, where legislative reforms and public policies on higher education and science that guide their activity and operation play a prominent role.

Higher education in Spain has undergone major transformations in recent decades that have affected its structural features and its relationship with political power and society. These transformations have also affected the patterns of state intervention in its universities, and consequently its organizational nature and system of governance.

Since Spain was constituted as a social and democratic state governed by the rule of law, four major reforms in university education have been promoted over the last few decades: the University Reform Law (LRU/1983), the Organic Law on Universities (LOU/2001), the Organic Law Modifying the Organic Law on Universities (LOMLOU/2007) and the Organic Law on the University System (LOSU 2/2023). This article offers a review of the different legislative reforms that the Spanish University has undergone since the 20th century, and of the transformations of its governance system.

It analyzes how the patterns of coordination and intervention in higher education have evolved, as well as the transformations experienced in university governance. Finally, it describes some of the organizational features that define its public universities, which are conditioned by the institutional conditions established by university laws and that shape their institutional governance.

Keywords: Governance, sectoral policy, public policies of higher education, university policy, legislative reforms, universities, LOSU.